



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz, a 11 de diciembre 2017.
Oficio N°: TM/03941/2017.
Folio: 009471/2017.

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE:**

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, y al mismo tiempo en atención a su oficio identificado con número de folio PM/UMTAIPDP/002101/2017, de fecha 05 de diciembre 2017, haciendo mención al oficio SAIMEX 00777/TLALNEPA/IP/2017, con fundamento en lo establecido por el Artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 4, 10, 11 y 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en seguimiento al oficio citado en líneas que anteceden.

Se me envíe vía Saimex la información pública que cada mes se envía al OSFEM en el disco denominado 2, correspondiente al mes de octubre del año 2017, del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y que consiste en lo siguiente:

1. Cédula de inventarios de Bienes Muebles
2. Cédula de inventario de Bienes Muebles de bajo costo
3. Cédulas de inventarios de Bienes Inmuebles
4. Inventario General de Bienes Muebles
5. Inventario general de Bienes Muebles de bajo costo
6. Inventario general de Bienes Inmuebles
7. Hoja de trabajo para la conciliación físico contable
8. Conciliación físico contable del inventario de Bienes Muebles.

A través del presente, en términos de lo previsto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra indica “Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”, adjunto a la presente encontrara la información de manera magnética y/o CD, cabe mencionar que los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 solo son requeridos semestralmente (junio y diciembre), por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) mediante el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Publicado en la Gaceta del Gobierno el 08 de mayo 2017.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla.- para su superior conocimiento.
ARCHIVO



antes mencionado, informando a este Órgano Técnico las justificaciones respectivas dentro del apartado 2.1.14 que corresponde a las Notas a los Estados Presupuestales.

2.2. Información Mensual de Bienes Muebles e Inmuebles

- 2.2.1. Reporte Mensual de Bienes Inmuebles (Excel y PDF firmados y sellados)
- 2.2.2. Reporte Mensual de Bienes Muebles (Excel y PDF firmados y sellados)
- 2.2.3. Reporte Mensual de Bienes de Bajo Costo (Excel y PDF firmados y sellados)
- 2.2.4. Balanza de Comprobación Detallada (únicamente las cuentas de bienes muebles e inmuebles).

Nota 2: En los reportes mensuales de Bienes Muebles e Inmuebles de enero a diciembre se debe presentar únicamente los movimientos de alta o baja del mes que corresponda, en formato Excel y PDF este último formato firmado y sellado.

2.3. Información Semestral de Bienes Muebles e Inmuebles

- 2.3.1. Inventario de Bienes Inmuebles (PDF y Excel)
- 2.3.2. Archivo de texto plano de Inventario de Bienes Inmuebles (IBI0000201700.txt)
- 2.3.3. Inventario de Bienes Muebles (PDF y Excel)
- 2.3.4. Archivo de texto plano de Inventario de Bienes Muebles (IBM0000201700.txt)
- 2.3.5. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo (PDF y Excel)
- 2.3.6. Archivo de texto plano de Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo (IBMBC0000201700.txt)
- 2.3.7. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable (PDF y Excel; por cuenta)
- 2.3.8. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles (PDF y Excel; por cuenta)
- 2.3.9. Balanza de Comprobación Detallada
- 2.3.10 Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles. (Digitalizada) (Sólo en los meses de Junio y Diciembre, según corresponda)

Nota 3: La depreciación de los bienes se presentará en los Inventarios del semestre que corresponda, solo aplicará para los Bienes que forman parte del Activo no Circulante según la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.4. Información de la Recaudación de Predio y Agua

- 2.4.1. Formato para proporcionar información mensual sobre la Recaudación del Impuesto Predial (PDF).
- 2.4.2. Formato para proporcionar información mensual sobre la Recaudación por Derechos de Agua Potable (PDF).

Nota 4: Dichos formatos se presentarán debidamente firmados previos a su digitalización en PDF.